CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 029/2018

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Rocío M. Acosta Ferreira, Auxiliar de Control y Seguimiento; y en representación del oferente AMERICA NEUMÁTICOS S.A., el Señor Julio Abrahan Aranda Maldonado; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia de las ofertas recibidas en el proceso de *Contratación Directa - CD N° 09/18:* ***"Adquisición de cubiertas" (2do. Llamado)***, **ID N° 344.695**. ----------

Oferta recibida:

1. AMERICA NEUMÁTICOS S.A. (M.E. N° 501).----------
2. AUTOMOTIVE S.A.I.E. (M.E. N° 502).----------

No se realiza la apertura de sobres porque no se recibió la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, según lo requerido por el art. 34, inc. c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Los plazos se prorrogarán por *Adenda* a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24/02/2015.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: LA RUEDA S.R.L.; PLUSCAR S.A.; DAN Y KAR S.A.; CASA J. GOMEZ S.R.L. ----------

Siendo las nueve horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

Lic. Fredy Arce Salinas

Julio Aranda